



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 26 de noviembre de 2024, se publica el Auto del 21 de noviembre de 2024 proferido por el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Valledupar que dispuso la admisión de la tutela con radicado 20001-31-87-002-2024-03387-00, promovida por el señor JOSE IGNACIO CERVANTES RESTREPO, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la Convocatoria 27 que forman parte del IX curso de formación judicial inicial. Cualquier intervención podrá ser enviada al correo electrónico del despacho: csepsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

El término fijado por el despacho para intervenir es de 2 días.

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAÑECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: JCLG